

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 19 de febrero del 2010

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Socios de:
LAARCOM .

He revisado los estados financieros de **LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CÍA. LTDA.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009, así como los libros sociales, las actas de Juntas Generales, hasta esa misma fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es mi responsabilidad expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General.

Debo indicarles que el análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros, así como una evaluación de la presentación general.

Considero que los procedimientos aplicados me permite expresar una opinión de la Compañía **LAARCOM COMUNICACIONES Y SEGURIDAD CÍA. LTDA.** quien prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y, demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2009. Así mismo expreso que la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General. Los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Si los señores socios requieren información adicional, estaré listo a proporcionarles.

Atentamente,

